



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO **ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO**

Lugar: Parque Cultural de Valparaíso.

Día: miércoles de enero de 2019

Hora de Inicio: 19.27

Asistentes:

- **Eugenio Roberto Barría**, director designado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente.
- **Macarena Carroza Solar**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso.
- **José Bonifaz Suárez**, director representante de la Asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **Isolda Torres Manríquez**, directora representante de la asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **Juan Ayala Veloso**, director representante del consejo de rectores de Valparaíso.
- **Nélida Pozo Kudo**, directora ejecutiva del Parque Cultural de Valparaíso.

Asisten como Invitados:

- **Alejandro Rodríguez Musso**, ex director designado por el Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ex presidente.
- **Danilo Ahumada**, ex director designada por el Intendente Regional de Valparaíso.
- **Susana González**, ex directora representante de la asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **Hernan Araya Layana**, ex directora representante de la asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **Waldo Burgos Loyola**, ex director representante de la asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **Elodie Chabaud**, presidenta del Sindicato de trabajadores/as del PCdV.

Se excusan de participar:

- **Macarena Ruiz**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso.
- **Isabella Monso Espíndola**, directora designada por el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- **Gonzalo Serrano del Pozo**, director designado por el Consejo de Rectores de Valparaíso.



- **Ana Karina Piña Molina**, directora representante de la asamblea de Socios de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso.
- **María Teresa Devia Lubet**, ex directora designada por el Consejo de Rectores de Valparaíso, vicepresidenta.
- **Ezio Passadore Soto**, ex director designado por el Intendente Regional de Valparaíso
- **Gonzalo Cowley Palacios**, ex director designado por el Intendente Regional de Valparaíso.

Se inicia la sesión siendo las 19.27 horas.

Inicia la sesión el Presidente del Directorio informando que se ha invitado al anterior Directorio, a raíz del informe enviado por contraloría, el que indica que no se pudieron determinar responsabilidades por la pérdida de recursos por el desorden generalizado en las rendiciones de los años anteriores, recursos que deben reincorporarse. Por ese motivo, se vuelve necesario que los anteriores directores entreguen información más precisa de lo sucedido, con la finalidad de intentar recuperar los recursos que se solicitan.

La directora Macarena Carroza menciona que al Directorio actual le pareció insuficiente el resultado de la contraloría, porque solo responsabiliza a quienes supervisan al Parque y no a quienes ejecutan los gastos de los recursos entregados. Además, menciona que es posible recoger en el informe, que no existían mecanismos de control administrativos, que tampoco existían perfiles de cargos adecuados a las funciones de los trabajadores del PCdV y una serie de situaciones irregulares, como las subdirecciones de Cecilia Miranda y Christian Valdés. Considera que no es posible ignorar los hechos, ya que cree que el proyecto Parque merece una preocupación y proyección, y antes de tener suposiciones, considera necesario que el anterior Directorio entregue sus apreciaciones, antecedentes o comentarios, para que en esta conversación se pueda dar una señal pública, sobre cómo se debe administrar el Parque después del informe emanado por contraloría.

La directora Isolda Torres menciona que hablará en representación de la asamblea, indica que el resultado del informe es parte de la crisis del año pasado, que se conocen los motivos que ocasionaron la crisis y la mirada que tenían los representantes de la asamblea en ese periodo, por ese motivo cree necesario conocer la perspectiva de quienes representaron a la Asociación. Además, menciona que el momento por el que atraviesa el Parque es producto de la poca participación de la ciudadanía, porque no existió espacio para la Asamblea, que todo lo sucedido no habría pasado, si hubiese existido una asamblea robusta. Además, menciona que la asamblea se acercó a los ex directores Hernán Araya y Waldo Burgos para que las decisiones dejaran de tomarse sin consulta a los/as miembros de la Asamblea. Después de la crisis la Asamblea decide ocupar los espacios en el Directorio, estableciendo acuerdos que permitieron bajar la movilización. Sin embargo, el informe de Contraloría no arroja los resultados esperados para poder encontrar a los responsables. El informe arroja que las cosas se hicieron muy mal por omisión o por decisión, porque no existió un proyecto



conductor, proyecto que esta nueva Dirección Ejecutiva, en conjunto con la Asamblea y con el nuevo Directorio están intentando sacar adelante. Termina indicando que desde la Asamblea no vamos a permitir que se vuelvan a tomar decisiones de forma inmadura, o decisiones relacionadas al poder de otras esferas u organismos y menos aún con recursos públicos.

El director Juan Ayala indica hay un deseo genuino de obtener mayor información para la persecución de los que cometieron delitos para recuperar los recursos públicos para que se lo más constructivo y veraz posible.

El ex director Hernán Araya señala que, desde mayo 2017 fue tesorero, hasta septiembre de 2018. Hasta ese entonces no tenía acceso a las cuentas bancarias. Desde mayo a noviembre siempre el contacto para tener la información era Christian Valdés el ex Jefe de Finanzas. Sin embargo, indica que, al llegar a las sesiones del Directorio el ex jefe de finanzas presentaba una hoja de ingresos y egresos que era imposible de entender. Menciona que ya era información conocida que existía bastante gasto en personal y en operaciones, siendo el gasto mínimo el destinado a la programación del PCdV. Señala que no tuvo acceso a las claves de las cuentas bancarias y que escasamente se le informaba de los movimientos de las mencionadas cuentas. Indica que el crédito se aprueba en noviembre, después de que el ex jefe de Finanzas mostrara al Directorio de ese entonces, un déficit, debido al arrastre de la deuda que se adquirió por el pago de los advenimientos a los trabajadores desde que el PCdV funcionaba como OCF al tránsito como Asociación y que la única forma de pagar las remuneraciones era con un préstamo, ya que no existían más recursos. En ese momento indica que era preocupante el estado en el que se encontraba financieramente el PCdV, porque seguido a la solicitud del préstamo llega el informe de Contraloría indicando que el ex Jefe de Finanzas Christian Valdés había contratado a la empresa de la madre para servicios informáticos, llamándole la atención que como sanción solo existía una carta de amonestación que no fue enviada a la Inspección del Trabajo.

El proceso de crisis se intensificó a fines de 2017, fue en ese entonces que como directores de la Asamblea decidimos ponernos en contacto con los/as socios/as para informar lo que estaba sucediendo. En el año 2018 cuando asume la nueva Directora Ejecutiva, se le entregan los antecedentes de lo sucedido, logrando la salida del ex Jefe de Finanzas y de la Ex Jefa de Programación. Luego de eso desde marzo no había Directorio, ya que no había designación por parte del Intendente ni del Ministerio. Desde que asumen los nuevos directores en mayo de 2018 en adelante ha existido un funcionamiento más regular, se revisó lo acontecido financiera y administrativamente, siendo el periodo más transparente de los últimos años. Considera que la crisis se debe a la mala administración de recursos, a una deficiente política de recursos humanos y por último cree que existen malas prácticas relacionadas al manejo de recursos.

La ex directora Susana González menciona que no estaba preparada para asumir como directora, ya que ella es una ocupante más del espacio, pero



que aun así hizo gran esfuerzo debido al compromiso con el lugar. Menciona que en el tiempo en que estuvo ejerciendo como directora, siempre se mencionaba en las sesiones que existían problemas económicos, había un sin número de necesidades de los artistas que ocupaban el espacio que no se resolvieron por motivos económicos, un ejemplo es que nunca se cambió el piso, ni el espejo de la sala de danza. Jamás existió ni se entregó un documento que diera claridad de los ingresos o gastos de los recursos y espera que se puedan aclarar las cosas y el porqué del déficit.

El ex director Danilo Ahumada indica que él estuvo en todo el periodo del traspaso de OCF a Asociación y fue director hasta el año 2017, lo que le significó vivir todo el proceso del Parque y conocer a cada uno de los ex directores de ese periodo, por lo que cree necesario contextualizar. Cuando inicia su periodo como director, el PCdV había sido administrado previamente por Justo Pastor Mellado, en ese momento se arrastraba una demanda por parte de los trabajadores con respecto al pago de indemnizaciones y el Directorio entrante entendió que era una demanda justa. Existían muchos trabajadores a honorarios y el Ministerio estuvo de acuerdo que se debía cancelar esa deuda. Se generó una demanda judicial en contra de la Asociación por parte de los trabajadores, que en un principio le podría haber costado más de 300 millones, pero se logró llegar a un acuerdo judicial que indicaba que se debía pagar solo 75 millones. En ese momento se decide pagar la deuda con los recursos que el Parque tenía en ese entonces, con la autorización del Ministerio, ya que en ese entonces el Parque no generaba recursos propios a raíz de lo establecido inicialmente en su estatuto.

Además, indica que cuando hizo ingreso el nuevo Directorio, la Subdirecciones a cargo de Cecilia Miranda y Christian Valdés, ya tenían un aumento de sueldo, decisión tomada en la época en que aún no estaban designados los nuevos directores, el aumento al ser previo a la llegada del Directorio, no permitía que se pudiera revocar, porque al ser una organización privada podía significar una demanda por menoscabo de sueldo a la Asociación. La propuesta del ex Director Ejecutivo Jorge Coulon fue no despedir a nadie en su administración, habiendo un cambio en la línea editorial, los procedimientos y el trabajo en programación. Durante el periodo de esa dirección siempre existieron observaciones a las rendiciones que se entregaban desde el Ministerio, el departamento de administración respondía a esas observaciones. Sin embargo, se desconocía lo que arrojó la contraloría, porque desde la Dirección no era posible hacer un cruce con SII para conocer que el ex Jefe de Finanzas tenía contratada empresas relacionadas con familiares de él. En ese periodo además existieron varias demandas de acoso laboral y algunas demandas relacionadas con la desvinculación de algunos trabajadores, lo que generó un costo para la Asociación.

El ex director Danilo Ahumada, menciona que la primera vez que cree ver una irregularidad fue en el periodo en que el PCdV no tenía Dirección Ejecutiva, ya que Jorge Coulon había renunciado y las subdirecciones de Christian Valdés y Cecilia Miranda contratan a la empresa Hook para el

desarrollo de las exposiciones de Gaudí y Werken. Indica que ese procedimiento administrativo fue irregular ya que el Directorio había definido que no se podía hacer ninguna contratación por montos superiores a 5 millones de pesos sin aprobación del Directorio y la contratación de las subdirecciones era de cerca de 30 millones, sin pasar por dicha aprobación. El déficit se explica además porque se traspasó la plantilla de honorarios a contrata lo que generó un aumento en la planilla de remuneraciones. Finalmente, el ex director Danilo Ahumada cree que se debe judicializar al ex Jefe de Finanzas Christian Valdés, para que se aclaren cada uno de los problemas que existieron con respecto a la administración de los recursos. Ya que, hasta el momento solo se percibe desde la opinión pública, una disputa entre las administraciones sin tener responsables claros del déficit.

El ex presidente del Directorio Alejandro Rodríguez indica que cuando asumió la presidencia del PCdV, ya existía una situación compleja en el equipo de trabajadores y en su Directorio. Menciona que la primera tarea con la que se enfrentó fue, generar el concurso para la designación del nuevo Director Ejecutivo, este concurso se realizó con una empresa externa contratada por el Ministerio. Además, se debió afrontar que, en los nuevos contratos de los trabajadores, al realizar el traspaso de OCF a Asociación, en el texto se reconocieran los años trabajados en la OCF, lo que ponía en una situación al Directorio. Hoy en día, al analizar la situación considera que se debió haber aceptado la demanda judicial por los 300 millones de pesos, pero se actuó de buena fe, pensando que era una buena solución. Menciona que se llegó un acuerdo con los trabajadores a cambio de varias cosas; se les haría un nuevo contrato reconociendo los años de servicio, acuerdo tomado en el marco de una demanda, y la Asociación estaba obligada a pagar cerca a los 75 millones en advenimientos. Además, menciona que el Parque aumentó el número de personas contratadas, aumentó a su vez, el número de audiencias y de actividades, aumento del que el Directorio no tuvo información de la administración, ni del cómo se habían aumentado los recursos, consta en las Actas de Directorio las reiteradas solicitudes a Administración.

El ex presidente del Directorio, indica que al parecer el ex Director Ejecutivo Jorge Coulon, ejercía contención de lo que ocurría con respecto a los cambios, ya que inmediatamente después de su salida aparecen las primeras denuncias de acoso laboral y sexual. A su vez, después de la salida del ex Director Ejecutivo, el ex Jefe de Finanzas anuncia la necesidad de un préstamo, solicita la aprobación del préstamo o no se podrían pagar las remuneraciones de los trabajadores. Considera que Asociación tiene una gran debilidad, porque su en su estructura no existe un órgano contralor que fuera de confianza del Directorio más allá de la Asamblea, ya que todos sus directores no cuentan con el tiempo suficiente para dedicarle a la organización. Otro error que considera se cometió por parte del anterior Directorio, fue el que ingenuamente se mantuvo a todo el personal, se trató que todo mejorara con el personal existente, se pensó que con la Dirección Ejecutiva de Jorge Coulon se había logrado una actividad más de equipo, pero después de su salida varios conflictos que el Directorio desconocía.



La Directora Ejecutiva, solicita que se recuerde los informes que se entregaron al Directorio cuando asumió en enero de 2018, sobre el desempeño del ex Jefe de Finanzas, para que se procediera a la desvinculación de la Asociación.

El ex director Waldo Burgos indica que los responsables del déficit son los subdirectores del PCdV en ese periodo, Cecilia Miranda y Christian Valdés, porque existen antecedentes de que fraccionaban las compras y tomaban decisiones sin preguntar previamente al Directorio. Además, indica que se debe tener como antecedente el que las Subdirecciones se hayan subido el sueldo lo que generó un gasto adicional de 50 o 60 millones anuales solo en sus remuneraciones. Sin contar la cantidad de acciones negligentes o sin criterios de administración claros, en muchas ocasiones el PCdV en actividades en las que se debía obtener ganancias, finalmente terminada con pérdidas. Indica que se deben buscar los antecedentes para buscar judicializar a los responsables.

El ex director Hernán Araya dice que el Directorio anterior aprobó un préstamo de 210 millones, pero desconocían que el pago se debía realizar en una sola cuota, ese préstamo se aprueba porque a principios de 2017 se había solicitado previamente un crédito. El ex director Danilo Ahumada indica que el primer crédito se solicita por el acuerdo generado con los trabajadores con respecto al advenimiento, y el segundo crédito se aprobó con la intención de que se pudiese terminar el año sin deuda.

La directora Macarena Carroza consulta con respecto a los contratos de los trabajadores cuando se pasa de OCF a Asociación, a raíz de la amenaza de demanda en que se encontraba el Directorio de 300 millones de pesos. Por lo que consulta sobre el criterio de indemnización. El ex presidente del Directorio explica que el cálculo fue en base a tres elementos: horas extraordinarias, vacaciones y cotizaciones. En ese sentido indica que se tomó la decisión de llegar a un acuerdo, teniendo en cuenta que la demanda podía llegar a los 300 o cuatrocientos millones, ya que la ley beneficia al trabajador. La directora Macarena Carroza consulta el porqué se le reconoció la antigüedad si se le había llegado a un acuerdo de advenimiento. El ex director Danilo Ahumada indica que fue parte de las solicitudes de los trabajadores y que el Directorio definió aceptarlo en compensación a los años trabajados sin contrato en la Asociación.

La directora Isolda Torres indica que el error del modelo es no haber hecho las cosas bien desde el principio, es decir el haber contratado a los trabajadores. Además, cree que las personas que se encargaron de la administración no tenían las competencias técnicas para asumir. También consulta sobre quiénes encabezaron a los trabajadores, ya que le parece que ellos no pensaron en la crisis que estaban generando en el PCdV. A su vez, se pregunta porqué desde el Directorio no se apura el proceso de contratación, a sabiendas que estuvo a cargo la Subdirección de Cecilia Miranda. Además, menciona que es complicado que hasta este momento no existan perfiles de cargo, ni evaluación de desempeño.



La directora Macarena Carroza, indica que su consulta tiene que ver con el crédito del Banco, ya que entiende que se pide en una cuota, porque se pensaba cubrir y si había un plan para recuperar esos recursos. El ex presidente del Directorio indica hubo una primera sesión donde se pidió autorización para solicitar el crédito, pero antes de aprobar el Directorio pidió un informe para saber en qué se iban a pagar los recursos y llegó una propuesta que les pareció bien, además, el Jefe de Finanzas le informó que el crédito era posible de pagar con los recursos del Ministerio, porque era pagar para cubrir actividades propias del Parque.

El presidente del Directorio menciona que si el Ministerio, ya antes había aprobado la rendición con un crédito solicitado por la Asociación, era entendible que el anterior Directorio aprobará el segundo crédito, ya que se contaba con un precedente al tener aprobado el primer crédito. El director Danilo Ahumada indica que efectivamente la decisión de aprobar el último crédito fue justamente porque previo a esa decisión el Ministerio ya había aprobado un crédito en la rendición del PCdV. Además, que se les indicó a su vez, que se le informó al Directorio que era necesario pedir el crédito a raíz de que la segunda remesa del año 2017 que entregaba el Ministerio no alcanzaba para cubrir las remuneraciones y gastos hasta diciembre de ese año, por lo que se nos dijo que el crédito se pagaría con los recursos del año 2018, esa fue la explicación que se le dio al directorio de esa época, desde las subdirecciones de Cecilia Miranda y Christian Valdés.

La directora Macarena Carroza indica que tiene una última pregunta relacionada a cuál era el interlocutor con el Parque del Ministerio. El ex director Danilo Ahumada indica que los interlocutores del consejo en esa época era el Ministro y la Unidad del convenio. Además, menciona que el mal comportamiento de Christian Valdés y Cecilia Miranda fue comunicado al Ministerio. Sin embargo, no hubo pronunciamiento por parte del Ministerio, incluso con todos los antecedentes entregados en esta sesión, este Directorio sabe que la ex trabajadora Cecilia Miranda se encuentra demandando al parque por cerca de 30 millones de pesos.

El presidente del Directorio indica que hay coincidencia en que Christian Valdés tenía un manejo irregular y estas irregularidades no se podrían haber llevado a cabo si el Directorio hubiese contado con la fiscalización de los directores anteriores. Ya que, si se leen los estatutos, se entiende que dentro de las atribuciones del Directorio era controlar lo que sucedía en materias administrativas. El director Juan Ayala señala que el presidente del Directorio ha hecho un buen resumen y que no es posible definir responsabilidades, sin que el Directorio anterior no se vea perjudicado. Pero que no cree ver más antecedentes para avanzar.

La directora Macarena Carroza indica que si bien, no existen nuevos antecedentes, existe un caso y con un buen abogado se puede hacer una demanda que no afecte al Directorio anterior. No se debiera dejar pasar lo acontecido en este caso para poder perseguir a quienes hicieron algo con dolo. Además menciona que es necesario que los anteriores directores pueden hacerse parte de la demanda contra quienes resulten responsables.

El presidente del Directorio considera necesario que el Gobierno Regional y el Ministerio se hagan parte en la búsqueda de antecedentes y aporte en recursos para iniciar un juicio. Sin embargo, indica que si el Directorio como un juicio, considera que va a verse involucrada la responsabilidad del Directorio anterior, pero concuerda que una salida es que el Directorio anterior se haga parte de la demanda.

La presidenta del Sindicato de Trabajadores/as, menciona que le complica que aparezcan los trabajadores como los grandes responsables del déficit que tiene el Parque, a raíz de la demanda de los trabajadores en los años en que trabajaron sin contrato. Considera que la demanda, era una demanda justa y que no se imagina que en un lugar que se dice de "excelencia" tenga a los trabajadores por años en esas condiciones. Menciona que la responsabilidad del déficit, tiene relación al mal manejo de los recursos, en donde es necesario admitir cierta negligencia en un período en el cual muchas cosas no se exigieron. Además, indica que le dificulta escuchar que los ex directores mencionen que pedían información y no se les entregaba. Por lo que cree que se debe asumir que hubo mucha negligencia al seguimiento administrativo del PCdV.

El ex director Danilo Ahumada, reitera la decisión de que pagar la demanda de los trabajadores, fue porque era efectivamente una demanda justa y consideramos que era pertinente hacer contrato a cada uno de los trabajadores. Además, menciona que no era de conocimiento del Directorio el que el ex Jefe de Finanzas tenía empresas de familiares vinculadas al PCdV, en el momento en que ella esa información a través de contraloría, es cuando se le hace llegar la primera carta de amonestación, ya que no se le podía desvincular sin tener antecedentes previos.

El ex director Waldo Burgos indica que los trabajadores son responsables en la situación que se está viviendo ahora el PCdV, ya que existían diferencias internas en las que siempre debía responsabilizarse el Directorio y finalmente la Asociación. Además, menciona que en la última negociación los trabajadores se respaldaron a través del acuerdo firmado con el Directorio para nuevamente no ser evaluados, a pesar que no cuentan con los perfiles adecuados para sus cargos.

La presidenta del Sindicato de trabajadores/as, menciona que no es bueno generalizar, además indica que los encargados de administrar las remuneraciones y los perfiles de cargo, es la Dirección Ejecutiva y el Directorio, han pasado siete años sin que se haya generado una evaluación y si eso ocurre se aceptará.

La directora Isolda Torres solicita hacer dos consultas, una es saber si los antiguos jefes de finanzas y programación siguen teniendo los mismos sueldos. Además consulta si Cecilia Miranda es responsable de las malas decisiones tomadas en el momento de ser Directora Ejecutiva subrogante.



El director José Bonifaz considera que se necesita de todos los que han estado involucrados en el PCdV para con mucho cuidado y persistencia podamos obtener información, porque cree que en alguna parte está la información de los/as responsables, por ese motivo se debe hacer el mayor esfuerzo de parte de todos en su búsqueda.

Se cierra la sesión con los agradecimientos de los ex directores invitados, quienes indican que se encuentran disponibles para perseguir las responsabilidades, ya sea en una demanda o en el camino que se defina.

Se levanta la sesión siendo las 21:58 horas.

Eugenio Roberto Barría Kirkwood

Macarena Carroza Solar

José Antonio Bonifaz Suárez

Isolda Torres Manríquez

Juan Ayala Veloso